

INSTRUMENTO DE HABILITACION CATEGORIZANTE		
CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	SI	NO
Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente		
ACCESIBILIDAD FÍSICA:		
Los accesos a la Unidad posibilitan un correcto ingreso de los medios de transporte disponibles.		
ACCESOS Y CIRCULACIONES		
Los locales de la Unidad se vinculan mediante circulaciones cubiertas		
Los desniveles de las circulaciones se salvan con rampas de pendiente reglamentaria.		
Edificio en planta baja solamente		
Edificio con varias plantas verticales		
Si tiene varias plantas verticales tiene ascensores para personas		
Si tiene varias plantas verticales tiene montacamillas aparte		
Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público		
Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN		
Cuenta con vías de comunicación (teléfono, fax, celular, radio, carteles indicadores, medios sonoros, señales) que permitan la ubicación rápida de los servicios.		
Cuenta con vías de comunicación que aseguran la efectivización de las derivaciones a Unidades de mayor nivel de resolución.		
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS		
Tiene Sistema generador autónomo de electricidad para casos de caída de tensión		
Las instalaciones de energía eléctrica responden a los reglamentos técnicos, nacionales y/o jurisdiccionales y cuentan con la aprobación de autoridad competente.		
Las instalaciones de gas responden a los reglamentos técnicos, nacionales y/o jurisdiccionales y cuentan con la aprobación de autoridad competente.		
Las instalaciones de agua responden a los reglamentos técnicos, nacionales y/o jurisdiccionales y cuentan con la aprobación de autoridad competente.		
Las instalaciones contra incendio responden a los reglamentos técnicos, nacionales y/o jurisdiccionales y cuentan con la aprobación de autoridad competente.		
Las instalaciones de gases medicinales responden a los reglamentos técnicos, nacionales y/o jurisdiccionales y cuentan con la aprobación de autoridad competente.		
Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.		
Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignífugo		
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego		
Los zócalos son de ángulos redondeados e impermeables en áreas restringidas		
Los cielorrasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego		
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.		
El ancho mínimo de las puertas permite el paso y giro de camillas y sillas de ruedas sin dificultad.		
Instalación Eléctrica:		
Cuenta con sistema de puesta a tierra para todos los circuitos de tomacorrientes conectados al correspondiente dispositivo que cumpla con los fines propuestos.		

Las instalaciones poseen los dispositivos de seguridad eléctrica: protecciones termomagnéticas y fusibles		
Cuenta con instalación o dispositivos para luz de emergencia en accesos, circulaciones, local de enfermería, quirófanos y terapias.		
Cuenta con energía eléctrica alternativa en áreas críticas		
Condiciones de seguridad:		
Cuenta con salidas de emergencia visiblemente señalizadas y de libre acceso		
Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.		
OTRAS CONDICIONES GENERALES		
Cuenta con Archivo Central de Historias Clínicas		
Cuenta con Archivo Sectorizado de Historias Clínicas		
Cuenta con vestuarios para el personal		
Cuenta con sanitarios para el personal		
Cuenta con sanitarios para el público		